



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06330/2024

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°6266 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A LA RED DEL SERVICIO DE SALUD PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A, TRABAJADOR SOCIAL, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y KINESIÓLOGO/A PARA DESEMPEÑARSE EN COSAM PUERTO AYSÉN Y DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 14/ 11/ 2024

VISTOS:

- I. La Resolución Exenta N°6266 de fecha 11 de noviembre del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección Interno a la Red del Servicio de Salud Aysén, para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, a desempeñarse en COSAM de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

- I. Que, debe modificarse el ítem A.1:“Requisitos Generales y Específico”, en el punto N°3, establecido en Resolución Exenta N°6266 de fecha 11 de noviembre del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección Interno a la Red del Servicio de Salud Aysén, para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, a desempeñarse en COSAM de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, en el sentido de quitar el apartado “**del Hospital de Puerto Aysén**”.
- II. Que, debe modificarse el ítem A.1:“Requisitos Generales y Específico”, en el punto N°3, establecido en Resolución Exenta N°6266 de fecha 11 de noviembre del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección Interno a la Red del Servicio de Salud Aysén, para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, a desempeñarse en COSAM de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, en el sentido de individualizar calidades contractuales que puedan postular siendo ellos **Funcionarios, Personas a Honorarios y Compras de Servicio**
- III. Que debe modificarse la dependencia del Centro de Salud Mental Comunitario, establecida en bases del Proceso, siendo éste dependiente del Hospital de Puerto

Aysén.

IV. Que, en relación a los considerandos se debe extender el cronograma.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. MODIFÍQUESE Punto N°3 del Ítem A.1. establecido en Resolución Exenta N°66266 de fecha 11 de noviembre del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección Interno a la Red del Servicio de Salud Aysén, para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, a desempeñarse en COSAM de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, quedando redactado de la siguiente manera:

ESPECÍFICOS **A.1.-REQUISITOS GENERALES Y**

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N°19.653.
- Cumplir requisitos específicos, que son propios para cupo a contratas de profesionales.
- **Podrán postular todos los funcionarios, Personas a Honorarios y Compras de Servicio Red del Servicio de Salud Aysén.**
- El Servicio de Salud Aysén, a través de la Oficina de Personal dependiente de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, revisará si los/as postulantes al proceso de Reclutamiento y Selección, se encuentren en calidad de deudor/a en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos (Ley N°21.389). En caso de estar en esa calidad, se solicitará autorización por escrito para que, en la eventualidad de resultar promovidos/as en el presente proceso de Reclutamiento y Selección, la institución proceda a retener y pagar directamente al alimentario el monto de las futuras pensiones de alimentos más un recargo de un diez o veinte por ciento, según la renta bruta mensualizada. De no realizar dicha autorización, se considerará inválida la postulación.

MODIFÍQUESE Dependencia del COSAM de Puerto Aysén establecido en la Resolución Exenta N°6626 de fecha 11 de noviembre del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma para el proceso de reclutamiento y selección Interno a la Red del Servicio de Salud Aysén, para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse como Psicólogo/a, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo/a, a desempeñarse en COSAM de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, quedando redactado de la siguiente manera:

COSAM de Puerto Aysén, dependiente del Hospital de Puerto Aysén.

MODIFÍQUESE cronograma extendiendo la etapa de postulación

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	11/11/2024	19/11/2024
Revisión antecedentes	4	20/11/2024	25/11/2024
Publicación Revisión antecedentes	1	26/11/2024	

Entrevistas	4	27/11/2024	02/12/2024
Publicación puntajes preliminares	1	03/12/2024	
Apelaciones	3	04/12/2024	06/12/2024
Resolver apelaciones	3	09/12/2024	11/12/2024
Publicación definitiva de puntajes	1	12/12/2024	
Presentación antecedentes del proceso a Director de Servicio	2	13/12/2024	16/12/2024
Ofrecimientos y aceptación	2	17/12/2024	18/12/2024
Inicio de funciones	1	01/01/2025	

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
 Director
 Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
06266/2024 Resolución Exenta	11/11/2024

Distribución:

DIRECCIÓN
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
 SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
 COSAM PUERTO AYSÉN
 SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL
 OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21687298&hash=6ba86>